



**Estructura
de la
Metodología para el proceso de Gestión de Riesgos**

Acción Previa:

(Compromiso del Titular de la Entidad, de la Alta Dirección y por consiguiente de la Organización en su conjunto)

Es la primera acción que la institución debe realizar. Este paso previo implica asegurar el compromiso y la responsabilidad de toda la entidad para la ejecución y cumplimiento del ciclo de la gestión de riesgos.

Ciclo de Gestión de Riesgos:**a. Planeamiento**

- i. Contexto de la Organización (identificación y conocimiento de la entidad):
Diagnostico
Actividades y Mapeo de Procesos
- ii. Política de Gestión de Riesgos (directriz de prevención):
Objetivos y Metas de la Política de Riesgos
Determinar Responsabilidades
Asignar Recursos
- iii. Sensibilización y comunicación (interna y externa):
Capacitación
Difusión y Transparencia
- iv. Programación de Actividades

b. Implementación**Metodología para el Proceso de Gestión de Riesgos**

Producto Final: (Matriz de Riesgos)

- i. Identificación de riesgos (clasificación y registro)
Producto: Lista de riesgos
- ii. Análisis de riesgos (causas)
Producto: Mapa de riesgos
- iii. Evaluación del nivel de riesgos (valoración = probabilidad x impacto)
Producto: Mapa de riesgos



PERÚ

Ministerio del Interior

- iv. Tratamiento del riesgo (respuesta)
Producto: Plan de acción

- v. Seguimiento
Producto: Reporte de seguimiento e informes

- c. Consolidación y monitoreo**
Unificar las matrices de todos los procesos y la verificación del grado de avance de la implementación de los controles y de las actividades realizadas.

- d. Mejora continua**
Evaluación en la que se identifican las observaciones y se establecen recomendaciones; así como, la retroalimentación, actualización de aspectos y acciones de la administración de riesgos y el perfeccionamiento de los controles implementados.

La elaboración de la propuesta de la *Estructura de la Metodología para el proceso de Gestión de Riesgos*, es la adaptación de las siguientes Fuentes:

Marco Integrado de Gestión de Riesgos (COSO ERM)

ISO 31000, ISO/IEC 31010, ISO 37001

Documento de trabajo 2 – Guía de GESTIÓN DE RIESGOS para la prevención de corrupción en el Perú – SECO

Norma de control interno de las Entidades del Estado

Resolución de Contraloría N 004-2017-CG, Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las Entidades del Estado